



MENDOZA, 05 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8501/11 en el que el Prof. Pablo Miguel SALCEDO, titular de la asignatura "Saxofón" que se dicta en las Carreras Musicales, solicita Auspicio Nominal para llevar a cabo el "**III Festival Flautas del Mundo**" que se realizará del 21 al 25 de setiembre próximo, en el Auditorio Adolfo CALLE de la Ciudad de Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, de alcance internacional, tiene como premisa acercar conocimientos de grandes exponentes de las distintas flautas del mundo y sus respectivos estilos musicales a los alumnos de las asignaturas que dicta el Prof. SALCEDO, como así también de otras cátedras de las Carreras Musicales, docentes y público en general.

Que el Festival tendrá como actividades: ponencias, exposiciones de instrumentos y conciertos.

Que entre los artistas, ponentes y luthiers que han confirmado su asistencia se encuentran: Gera Clark, Marco Lienhard, Alison Brown Sincoff y Matt James de **EEUU**; Geofrey Guo de **Taiwán**; Carlos Carty de **Perú-Brasil**; Bapu Padmanabha de la **India**; Ensamble Kuref y Christian Gonzalez de **Chile**; Colectivo Arte Vivo de **Perú**; Fuga Vivache di Nocchiole, Lachrimae Cerae Rosariensis, Eliana Roldán, Silvina Caruso, Hugo Zapana y Pulina Fain de la **República Argentina**.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de la Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de julio de 2011.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del "**III Festival Flautas del Mundo**", organizado por el Prof. Pablo Miguel SALCEDO titular de la asignatura "Saxofón" que se dicta en las Carreras Musicales, que se llevará a cabo entre los días VEINTIUNO (21) y VEINTICINCO (25) de setiembre del corriente, en la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 217



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO